DIGITALIZADO
Dirección Operativa de Contrataciones

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 20 días del mes de Abril de 2017, se presenta el Informe Final resultante de la evaluación de ofertas inherente a la **Contratación por Vía de la Excepción N° 08/2017 "ADQUISICIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE STENT MONTADO PARA AORTA TORACICA"**, elaborado en base a lo establecido en el art. 26 la **Ley N° 2051/2003** de **"CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el art. 61 del **Decreto N° 21.909, modificado por el Decreto N° 5.174/05, por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003, de "CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y demás artículos concordantes, a efectos de elevar a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.-

1. CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS.

En fecha 17 de Abril de 2017, por sorteo realizado en la Secretaría General, se conformó la Comisión Evaluadora, integrada por los siguientes funcionarios:

- Abg. Leticia Cristaldo Ortiz, representante de la Dirección Operativa de Contrataciones
- Abg. Fabricio Andreotti de Giacomi , representante de la Dirección Jurídica.
- Lic. Dolly Emilce Osorio Leiva, representante de la Dirección de Logística de Suministros de Salud
- Dr. David Brunstein Leguizamon, representante de la Gerencia de Salud (Miembro Fijo)

2. ANTECEDENTES

Por Nota Interna NOT-7124-2017-000008 de fecha 10 de febrero de 2017, la Jefatura de la Sección Planificación de Suministros de Salud, solicitó el inicio de llamado para la Adquisición por Urgencia Impostergable de stent montado para aorta torácica bajo la modalidad de Contratación por Vía de la Excepción por Urgencia Impostergable, atendiendo a lo previsto en el Art. 33 de la Ley 2051/03 que expresamente establece "…Las convocantes bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo procedimientos de contratación sin sujetarse a los de la Licitación Publica o a la Licitación por Concurso de Ofertas, en los supuestos que a continuación se señalan:…g) **existan razones justificadas para la adquisición o locación de bienes por razones técnicas o urgencias impostergables**…"

Por Memorándum DOC/DTC/N° 0373/2017, el Departamento Técnico de Contrataciones, dependiente de la Dirección Operativa de Contrataciones, informa que se procedió a la modificacion en el PAC 2017 el llamado a Contratación por Vía de la Excepción N° 08/17 "Adquisición por Urgencia Impostergable de Stent montado para aorta toracica", con ID N° 330.592.

Por Resolución N° 024-004/17, de fecha 6 de Abril de 2017, el Consejo de Administración resolvió: 1) Aprobar la excepcionalidad del proceso para la "ADQUISICIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE STENT MONTADO PARA AORTA TORACICA" en base a lo dispuesto en el Art 33°, nc. g) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" 2) Autorizar el llamado a CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 3/17 "ADQUISICIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE STENT MONTADO PARA AORTA TORACICA", conforme a la normativa vigente, y en atención a lo mencionado en el Considerando de la presente Resolución 3) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 3/17 "ADQUISICIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE STENT MONTADO PARA AORTA TORACICA" 4°) Disponer que se proceda a las invitaciones conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 " De Contrataciones Públicas y a sus Decretos Reglamentarios. 5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Por NOTA DLI/LI2 N° 235 al 239 de fecha 11 de Abril de 2017 se invitó para participar del llamado a Contratación por Vía de la Excepción N° 08/17 CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 3/17 "ADQUISICIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE STENT MONTADO PARA AORTA TORACICA" a los siguientes oferentes: Salumax S.A., B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A., BIOMEDICA DEL PARAGUAY S.A., CODEX S.R.L., CHACO INTERNACIONAL S.A.

Abg. Leticia Cristaldo
Dir. Operativa de Contrataciones

Fabricio Andreotti
Abogado
Mat. C.S.J. 18.565

Lic. Dolly Osorio
Secc. Planificación de Suministros de Salud
DGMIS
D.L.S.S. - I.P.S.

Dr. David Brunstein
Cirugía Vascular - Flebología
Reg. N° 3946

Por Nota G.A.L.D.O.P. N° 335/17, de fecha 18 de Abril de 2017, se puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el llamado a CVE N° 08/17 "CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 3/17 "ADQUISICIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE STENT MONTADO PARA AORTA TORACICA",

3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

Por Memorándum DCP/DPR/PR2 N° 02994/17, de fecha 29 de Marzo de 2017, la Sección Ejecución y Control Presupuestario, dependiente del Departamento de Presupuesto, de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que la presente contratación afecta al Rubro 350 "PRODUCTOS E INSTRUM. QUIMICOS Y MEDICINALES" del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad" CDP N° 1384/17

4. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta N° 7/17 de fecha 17 de Abril de 2017, siendo las 9:00 horas, se dio apertura a los sobres ofertas recepcionadas , dándose lectura al monto de las mismas como sigue:

1. **SALUMAX S.A.. – RUC 80018828-4**: Según Planilla de Precios cotiza por un Monto Total de **G. 335.000.000 (Guaraníes trescientos treinta y cinco millones) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 10.500.000 (Guaraníes Diez millones quinientos mil)** Empresa Aseguradora: LA RURAL DE SEGUROS N° de Póliza:02.01508.4768/0000. Total de hojas foliadas 96 (noventa y seis).-

2. **CODEX S.R.L. – RUC 80000173-7**: Según Planilla de Precios cotiza por un Monto Total de **G. 312.000.000 (Guaraníes Trescientos doce millones) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 9.750.000 (Guaraníes Nueve millones setecientos cincuenta mil)** Empresa Aseguradora: **ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS.** N° de Póliza: 45.1508.0008265.0000. Total de hojas foliadas 104 (ciento cuatro).

5. INFORME JURÍDICO.

En base al análisis de las documentaciones legales presentadas por las firmas oferentes, en la **Contratación por Vía de la Excepción N° 08/2017 "ADQUISICIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE DE STENT MONTADO PARA AORTA TORACICA"** cuya lista se detalla a continuación, manifestamos cuanto sigue:

- **CODEX S.R.L. – RUC: 80000173-7 :**

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto Nº 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

Monto de Oferta	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de la Oferta	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Documentos que Acrediten Existencia Legal de la Persona Jurídica
G. 312.000.000.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

NOMINA DE MIEMBROS Y DIRECTIVOS DE OFERENTES

Sixta NElly Espinola Corvalan C.I. Nº 1.407.965
Silvia Mercedes Franco Cattoni C.I. Nº 1.042.062
Maria Alejandra Corvalan Espinola C.I. Nº 1.069.541

Fabricio Andreotti
Abogado
Mat. C.S.J. 18.565

Del reporte de Sistema SINARH con respecto a la firma CODEX S.R.L. Se desprende que las personas que integran el directorio de la empresa participante o que ostenten la representación legal de la sociedad, no se

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Lidia Cristina Fistrovich
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Dr. David Brunstein
Cirugia Vascular - Flebologia
Reg. N° 3946

Lic. Dolly Osorio
Secc. Planificación de Suministros de Salud
DGMIS
D.L.S.S. - I.P.S.

encuentran vinculadas en forma activa con ningún Organismo o Entidad del Estado, como tampoco forman parte del plantel de funcionarios permanentes del Instituto de Previsión Social, por lo tanto no se encuentran comprendidos en las prohibiciones del Art. 40, Inc. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03.-

- **SALUMAX S.A. – RUC: 80001556-8:**

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto Nº 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

Monto de Oferta	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de la Oferta	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Documentos que Acrediten Existencia Legal de la Persona Jurídica
G. 335.000.000.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

NOMINA DE MIEMBROS Y DIRECTIVOS DE OFERENTES

1- Juan Carlos Carbonati Sacco C.I. Nº 1.198.459
2-María Del Carmen Oronoz Gallo C.I. Nº 1.244.821
3- Javier Carbonati Oronoz C.I. Nº 1.244.819
4- Rosina Carbonati Oronoz C.I. Nº 2.024.100
5- MAtías Carbonati Oronoz C.I. Nº 1.846.381
6- Lorena Carbonati Oronoz C.I. Nº 1.244.822
7-Lucas Carbonati Oronoz C.I. Nº 3.553.749

Del reporte del Sistema SINARH con respecto a la firma SALUMAX S.A. Se desprende que las personas que integran el directorio de la empresa participante o que ostenten la representación legal de la sociedad, no se encuentran vinculadas en forma activa con ningún Organismo o Entidad del Estado, como tampoco forman parte del plantel de funcionarios permanentes del Instituto de Previsión Social, por lo tanto no se encuentran comprendidos en las prohibiciones del Art. 40, Inc. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03.-

INFORME DEL REGISTRO DE INHABILITADOS DEL SICP

SALUMAX S.A: Ingresado a verificar en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas los datos de la firma, se constata que la misma se encuentra habilitada para contratar con el Estado

CODEX S.R.L: Ingresado a verificar en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas los datos de la firma, se constata que la misma se encuentra habilitada para contratar con el Estado.

En cumplimiento a la Resolución Nº 849/15 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el Comité Evaluador solicitó vía correo electrónico de fecha 19 de mayo de 2017 a la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones un informe si las personas que integran el directorio de las empresas participantes o que ostenten la representación legal de la sociedad aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública y si los mismos prestan servicios actualmente como funcionarios del Instituto de Previsión Social, en que área se desempeñen.-

Reporte Sistema SINARH: La Oficina de Coordinación a través de Memorándum DOP/COP/N° 94/2017 de fecha 20 de Abril de 2017, remitió el reporte del SINARH , de cuyo informe se desprende que las personas que integran el directorio de empresas participantes o que ostentan la representación legal de la sociedad, no se encuentran vinculadas en forma activa con ningún Organismo o Entidad del Estado, como tampoco forman parte del plantel de funcionarios permanentes del Instituto de Previsión Social.-

COMITE DE EVALUACION

Fabricio Andreotti
Abogado
Mat. C.S.J. 18.565

DR. DAVID BRUNSTEIN
CIRUGIA VASCULAR - FLEBOLOGIA
REG. Nº 3946

Lic. Molly Osorio
Secc. Planificación de Suministros de Salud
DGMIS
D.L.S.S. - I.P.S.

6. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5.174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas por las firmas oferentes, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, concluyéndose que no presentan errores aritméticos.-

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

EMPRESA	ITEM	CÓDIGO	N° DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO C/IVA	PRECIO TOTAL C/IVA	PRECIO REFERENCIAL	PORCENTAJE %	EE.TT.
CODEX SRL	1	7818	4222151 3-003	**STENT:** STENT MONTADO PARA AORTA TORÁCICA	MEDTRONIC	USA-IRLANDA	5	**62.400.000**	**312.000.000**	**66.500.000**	**-6%**	**CUMPLE**
SALUMAX SA	1	7818	4222151 3-003	**STENT:** STENT MONTADO PARA AORTA TORÁCICA	COOK	USA/IRLANDA/DINAMARCA	5	**67.000.000**	**335.000.000**	**66.500.000**	**1%**	**CUMPLE**

7. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES Y ADICIONALES

NRO. DE ORDEN	D) Documentos legales OFERENTES INDIVIDUALES PERSONAS JURIDICAS	CODEX S.R.L. Cumple/ No Cumple	SALUMAX S.A. Cumple/ No Cumple
1.	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE
2.	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE
3.	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE
4.	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	CUMPLE	CUMPLE
5.	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE
6.	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE
8.	Patente Municipal Vigente.	CUMPLE	CUMPLE
	F) Cualquier otro documento adicional requerido		

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. [illegible]
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACION

Lic. Dolly Osorio
Sección Planificación de Suministros de Salud
DGMIS
D.L.S.S. - I.P.S.

Fabricio Andreotti
Abogado
Mat. C.S.J. 18.565

Dr. David Brunstein
Cirugía Vascular - Flebologia
Reg. N° 3946

F) Cualquier otro documento adicional requerido			
1.	Copia autenticada de la habilitación vigente, para importar y/o comercializar dispositivos médicos- Hospitalarios, emitida por la Autoridad Sanitaria competente de nuestro país o constancia de solicitud de renovación en tramites	CUMPLE	CUMPLE
2.	Planilla de datos garantizados de cada ítem de cada item ofertado, en la que se deberá detalar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc; conforme al modelo adjunto.	CUMPLE	CUMPLE
3.	Catalogo de lo ofertado	CUMPLE	CUMPLE
4.	El oferente deberá presentar el listado del/los productos habilitados para importar y comercializar vigente, expedida por el MSP y BS o Constancia de la solicitud de renovación de dicho documento, en el que deberá constar el producto ofertado, indicando con resaltado el mismo. Si presenta el listado habilitado por MSP Y BS, sin que este indicado con resaltador el producto ofertado, no será causal de descalificación. Los oferentes podrán presentar la constancia de comercalizacion solo del producto que oferta, en el casso que no cuente con el listado de los productos habilitados, para importar y comercializar.	CUMPLE	CUMPLE
5.	Docuemtos que avalen, que los productos ofertados son de uso habitual en el mercado como minimo 2(dos) copias de facturas de ventas anteriores a Instituciones Publicas o privadas, de los últimos 3 (tres) años, contratos de provisión de lo ofertado si los hubiere.	CUMPLE	CUMPLE
6.	El insumo ofertado deberá contar con la copia autenticada de la Certificacion de la F.D.A. o de la Comunidad Economica Europea (CEE)	CUMPLE	CUMPLE
	G) Documentos que demuestren que el Oferente esta calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.		
1	Presentar copias de contratos y/ o facturas a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de stent en general a instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2011, 2012,2013,2014,2015) y que el volumen de los negocios en su totalidad sea igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor de su oferta.	CUMPLE	CUMPLE
2	Autorización del fabricante: a) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. b) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante c) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local. Para b) y el Representante Local, la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.	CUMPLE	CUMPLE
	H) Cualquier otro documento adicional requerido		
1	Declaracion jurada de conocer y acreptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	CUMPLE	CUMPLE
2	Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o posterior	CUMPLE	CUMPLE
3	Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.	CUMPLE	CUMPLE
4	Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.	CUMPLE	CUMPLE
5	Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente	CUMPLE	CUMPLE
6	Balances de los años 2013, 2014 y 2015.	CUMPLE	CUMPLE
7	Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los tres últimos años (2013, 2014 y 2015)	CUMPLE	CUMPLE
	Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establecido en la Ley N° 2158/11 y el Decreto N° 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.	N/A	N/A

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Letricia Cristaldo
DIRECTORA OPERATIVA CONTRATACIONES

INFORME DE EVALUACIÓN

Fabricio Andreotti
Abogado
Mat. C.S.J. 18.565

DR. DAVID BRUNSTEIN
CIRUGIA VASCULAR - FLEBOLOGIA
REG. N° 3946

Lic. Dolly Osorio
Secc. Planificación de Suministros de Salud
IPS
D.L.S.S. - I.P.S.

Obs. Cuando se exija la presentación de documentos que sean emitidos por autoridades públicas de otro país, el oferente podrá presentar copia simple de los mismos, sin perjuicio de su posterior presentación, debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo respectivo y por el Ministerio de Relaciones Exteriores, en caso de resultar adjudicados. Si el oferente no presentare las legalizaciones correspondientes para la firma del contrato cuando estas sean requeridas, la adjudicación será revocada y la garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada, conforme lo establece el Art. 45° del decreto 21909/03.-

8. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

CODEX SRL									
		2013		2014		2015		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	9.674.934.123	1,91	9.064.214.785	2,36	2.988.868.376	0,49	**1,59**	CUMPLE
	Pasivo corriente	5.064.298.773		3.842.177.396		6.085.491.095			
Endeudamiento	Pasivo total	5.064.298.773	0,47	3.842.177.396	0,38	6.713.353.072	0,42	**0,43**	CUMPLE
	Activo total	10.715.796.807		10.105.844.978		15.895.108.694			
Rentabiliad	Utilidad neta	4.084.799.902	8,17	3.470.671.934	1,74	9.979.829.282	4,99	**4,96**	CUMPLE
	Capital	500.000.000		2.000.000.000		2.000.000.000			
Capital	Activo corriente					2.988.868.376	-3.096.622.719	**46.800.000**	CUMPLE
	Pasivo corriente					6.085.491.095			
									312.000.000

SALUMAX SA									
		2013		2014		2015		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	10.567.539.103	6,22	12.114.657.008	11,22	14.908.512.950	10,56	**9,33**	CUMPLE
	Pasivo corriente	1.698.800.450		1.079.436.083		1.411.773.750			
Endeudamiento	Pasivo total	1.698.800.450	0,15	2.515.699.207	0,17	2.303.068.070	0,13	**0,15**	CUMPLE
	Activo total	11.697.684.443		14.666.964.345		17.261.959.872			
Rentabiliad	Utilidad neta	2.655.390.669	1,02	5.688.163.412	2,18	7.746.770.933	2,97	**2,05**	CUMPLE
	Capital	2.610.000.000		2.610.000.000		2.610.000.000			
Capital	Activo corriente					14.908.512.950	13.496.739.200	**50.250.000**	CUMPLE
	Pasivo corriente					1.411.773.750			
									335.000.000

9. RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto precedentemente y de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 "Principios Generales de la Ley N° 2051/03", sus Decretos Reglamentarios, y Resol. 1173/16, 956/16 se eleva a consideración de la Máxima Autoridad el presente informe de evaluación con la sugerencia adjudicar a la firma **CODEX SRL**, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro:

CODEX SRL

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO C/IVA	PRECIO TOTAL C/IVA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Fabricio Castaldo
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Fabricio Andreotti
Abogado
Mat. C.S.J. 18.565

DR. DAVID BRUNSTEIN
CIRUGIA VASCULAR - FLEBOLOGIA
REG. N° 3946

Lic. Dolly Osorio
Secc. Planificación de Suministros de Salud
DGMIS
S.L.S.S. - I.P.S.

1	7818	42221513-003	**STENT:** STENT MONTADO PARA AORTA TORÁCICA	Unidad	Unidad	MEDTRONIC	USA-IRLANDA	5	**62.400.000**	**312.000.000**
Monto Total (Guaranies Trescientos Doce Millones) IVA Incluido.										

MONTO TOTAL ADJUDICADO EN LA **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 8//2017 "ADQUISICIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE STENT MONTADO PARA AORTA TORACICA"** Gs. 312.000.000 (Guaraníes Trescientos doce millones) IVA Incluido.

10. DOCUMENTOS SOLICITADOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato los siguientes documentos:
a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

Es nuestro informe.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Leticia Cristaldo
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Abog. Leticia Cristaldo Ortiz
Dirección Operativa de Contrataciones

Fabricio Andreotti
Abogado
Mat. C.S.J. 18.865
Abg. Fabricio Andreotti De Giacomi
Dirección Jurídica

Lic. Dolly Osorio
Sec. Planificación de Suministros de Salud
DGMIS
I.P.S.
Lic. Dolly OsorioLeiva
Dirección de Logistica de Suministros de Salud

DR. DAVID BRUNSTEIN
CIRUGIA VASCULAR - FLEBOLOGIA
REG. N° 3946
Dr. David A. Brunstein Leguizamon
Gerencia de Salud